

EGRESO N° 313

Cta.Cte. N° 930

Servicio de Gobierno Interior del Ministerio de Interior
(12) Gobernación de Huasco
Ejercicio Fiscal 2013

sigfe

Documento de Tesorería							
Título	: Pago Fac. 9741139, 140 y 141 Rendic Hnos. S.A., insumos activ. aniversario servicio.				Estado	: Aprobado	
Descripción	: Pago Fac. 9741139, 140 y 141 Rendic Hnos. S.A., insumos activ. aniversario servicio.				ID	: 946221	
Fecha	: 22/08/2013	ID Asiento	: 1340259	Moneda	: Nacional	Código	: 047334
Preparado por	: 8145157-5	Aprobado por	: 8145157-5	T.Transacción	: Pago		

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	N° Documento	Programa	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 <input type="checkbox"/> 81537600-5 RENDIC HNOS S.A.	8.420	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Cheque Manual	0004332 050403150100000930	01	81537600-5 RENDIC HNOS S.A.
2 <input type="checkbox"/> 81537600-5 RENDIC HNOS S.A.	103.513	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Cheque Manual	0004332 050403150100000930	01	81537600-5 RENDIC HNOS S.A.
3 <input type="checkbox"/> 81537600-5 RENDIC HNOS S.A.	56.405	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Cheque Manual	0004332 050403150100000930	01	81537600-5 RENDIC HNOS S.A.

Total Documento: 168.338

V°B°
GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO
JEFE ADMINISTRATIVO
Jefe Depto. Finanzas

V°B°
GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO
GOBERNADORA
GOBERNADOR PROVINCIAL

RECIBI CONFORME	
Firma	
Nombre	Valentina
RUT	12345678-9
22-08-2013	



ID DOC : 298562

Autoriza compra directa que indica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 868

VALLENAR, 21 de Agosto de 2013

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional; Ley Orgánica Constitucional 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos Que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley 19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la Ley N° 20.641 publicada en el diario Oficial del 22.12.2012 de Presupuesto para el Sector Público, año 2013; en el Decreto N° 804, de 2012, del Ministerio del Interior que designa a la Gobernadora Provincia de Huasco; en la Resolución N° 1600, de 2008, de La Contraloría General de la República; Circular N° E-32-1, de la División Administración y Finanzas del M. de Interior y lo contemplado en las políticas de uso 2004 del portal www.mercadopublico.cl.

CONSIDERANDO:

Que, el día 23 de agosto del presente año, la Gobernación Provincial de Huasco, celebrará el día del funcionario del Servicio de Gobierno Interior.

Que, de acuerdo a lo indicado precedentemente, el nivel central ha destinado dineros para realizar las actividades de conmemoración.

Que, este Servicio ha decidido, adquirir comestibles y bebestibles para tal efecto.

Que, es necesario establecer por escrito la decisión de la autoridad, para efectos administrativos.

RESUELVO:

AUTORÍCESE, la adquisición de comestibles y bebestibles, para la celebración del día de funcionario del Servicio de Gobierno Interior.

ADQUIÉRANSE, dichos bienes, por un monto total y único de \$ 242.000.

REALÍCENSE, en el Departamento de Administración y Finanzas, todas las gestiones necesarias, encaminadas a adquirir dichos bienes.

IMPÚTESE, dicho gasto, al presupuesto del subtítulo 22, ítem " gastos de representación, protocolo y ceremonia".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Berta Andrea Torres Licuime
5187620-2
Gobernadora

Para verificar documento ingresar en la siguiente url
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>,